

el Ayuntamiento acordó: Que pareciere para su te-
 vision e informe a los señ. D. Pedro Eyrier Bonuinares
 primer teniente Alcalde, y D. Andres Peraleja Sindico -
 Con lo que se concluyó este Cabildo que firman los señ.
 Concurrerentes o que certifica =

Juan P. Lopez

Pedro Penaff Juan P. de Lobregad
 Rafael Larrea

Juan Plaza Basilic Rebollo
 Dn. A. Concha Antonio Posa
 Peraleja y Director
 Srio.

Concejos
 Sres
 Eyrier
 Manin
 Delgado
 Foyatos
 Loranca
 Rebollo
 Lobregad
 Mendiz
 Plaza
 Aguirre
 Penas
 Peraleja

En la m. n. y M. L. Ciudad de Lorca a nueve de
 Abril de mil ochocientos cincuenta y uno; ante
 mi el Sr. del Utrero Ayuntamiento Constitucional
 a la misma se juntaron en sus Salas Capitulares
 para celebrar cabildo ordinario los señ. Concejos
 anotados al margen y tratar del despacho de los
 asuntos pendientes

Citacion y Por los posteriores a sala se dio cuenta a haber practi-
 cado citacion para este cabildo a virtud de cedula
 despachada en el dia de ayer

Acta anterior. Lida que fue el acta anterior quedo aprobada

